

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 19 DE MARZO DE 1841.

Sobre el arriendo del derecho de puertas:

ARTICULO 2.º

Deciamos en nuestro primer artículo, que el ayuntamiento al oponerse y protestar contra el arriendo del derecho de puertas de esta ciudad por la parte que á participes correspondía, no hizo otra cosa que ejercitar un derecho de reivindicacion que legítimamente le corresponde. Mas de una vez tendremos oportunidad, y ocasion de volver á esta idea, y de desenvolverla, y esplicarla, por que ha de servirnos de base para todas nuestras consideraciones ulteriores.

Pero hoy nos proponemos, como habiamos ofrecido, analizar la segunda parte del pensamiento del Sr. Mochada. Redúcese se este á que se solicitara del gobierno que contratase con la corporacion municipal el derecho de puertas, tanto por la parte que á participes de ciudad tocaba, como por la que correspondia á la hacienda nacional, ofreciendo desde luego iguales precios y condiciones que las mejores proposiciones presentadas en las subastas.

Desde luego debemos hacer mérito de un hecho á nuestro entender de mucha importancia, hecho que pone de manifesto la necesidad del arriendo, hecho que tuvo presente el Sr. Mochada, y que tampoco fué olvidado por los individuos que el ayuntamiento nombró para dar su dictámen sobre la propuesta que nos ocupa. Este hecho es el siguiente. El derecho de puertas de esta ciudad ha estado arrendado estos dos últimos años de 1839, y 1840 en la cantidad de 5.000.031 rs. vn., en la cual están comprendidos los participes por la suma de 1.993,171 rs.: durante el primer año ha producido al contratista este derecho 5.257,495 rs., y en el segundo 6.531,299. Pero de estas cantidades es necesario deducir 160.000

rs. que han ingresado, perteneciendo sin embargo en su particular á la real Hacienda: hecha, pues, esta deducción, resultan de beneficio para el arrendador en el primer año 38.864 rs., y en el segundo 610.415 ó lo que es lo mismo un total de ganancia en los dos años de 649.279 rs.: de estas cantidades es evidente que la poblacion ha pagado los dos quintos próximamente por razon de participes, y el resto por derechos para la Hacienda, y sin embargo ni el estado ha reportado esa utilidad, ni los establecimientos de educacion y de beneficencia que sostiene este pueblo, han adquirido esos medios de que por desgracia en su actual situacion tanto necesitan como, pues, habia de permitir el ayuntamiento de Cádiz que el gobierno dispusiera de lo que legítimamente es de la ciudad, y que un tercero adquiriera lo que puede redundar en beneficio de la poblacion por medio de la baja de derechos. ¿ó en pro de la educacion de la juventud, ó de los ancianos, de los dementes, de los párvulos, de los enfermos y de tantos otros desvalidos como se sostiene en el hospicio, en los hospitales, en la casa de niños espósitos, y en todos los establecimientos de beneficencia? ¿Por qué de esos doce, ó quince mil duros han de estar privados los menesterosos?

Hemos dicho, y lo repetimos de nuevo que esta consideracion es de mucha importancia. Los beneficios que el arrendador haya adquirido, son beneficios legítimos, contra los cuales nadie puede tener nada que objetar. No es suya la culpa, la culpa es del gobierno por una parte, que dispone, y arrienda una propiedad del ayuntamiento y de la ciudad, y de la corporacion que permitió ese despojo, despojo por razon del cual se ven hoy privados los participes de una suma considerable.

Los concejales debian, tenian obligacion de reclamar, y de reclamar de modo que no fueran inútiles

sus peticiones. Asi como no era posible disputar á nuestro ayuntamiento constitucional el derecho de oponerse á que la parte de participes fuera de nuevo arrendada, tampoco puede dudarse de que separadas las dos participaciones, de ciudad y de la Hacienda, hubiera sido mucho mas difícil para el gobierno efectuar el arriendo, y mas costosa para ambos interesados la recaudacion.

Si el Sr. Mochada se hubiese limitado á proponer la resistencia al arriendo por participes, y nuestra municipalidad hubiera creído hacer bastante con llevarla á cabo, era muy probable que la Regencia no hubiese escuchado sus quejas, por mas que estuviera convencida de su justicia. Y la razon es muy clara: Cuando el ayuntamiento podia representar en el mes de Enero, es decir, cuando concluido el último contrato de arriendo, estaba próximo á celebrarse el nuevo que habia de seguirle: ¿era probable que en esos momentos se mandara suspender la subasta, haciendo una escepcion para la ciudad de Cádiz? ¿Quién recaudaria entretanto los derechos de puertas? Si lo hacia el antiguo arrendador, habia de hacerlo ilegítimamente: si se encargaba la real Hacienda ¿no habia de producir este hecho un gran trastorno, porque no era dable constituir el personal de la administracion para uno, ó dos, ó tres meses tal vez, interin se resolvía la peticion del ayuntamiento, se señalaba nuevo día para la nueva subasta, se proponian otras condiciones, y se encontraba arrendador?

Natural era que el ministro de Hacienda escuchado con un precedente como el que aqui tenemos á la vista, sostenido por la práctica constante de estos últimos años, que no favorece por cierto al ayuntamiento, y fundandose en la premura del tiempo, hubiese aplazado la cuestion, y el nuevo arriendo se hubiera verificado.

BOLLETTIN.

ROMANCES HISTORICOS.

DE

D. ANGEL DE SAAVEDRA DUQUE DE RIVAS

Madrid 1841.

Esta escogida coleccion, que acaba de publicarse, y que por tantos títulos merece ser leida de cuantos profesen algun amor á nuestra literatura, es un nuevo lauro que añade el poeta á los que con sobrada justicia tiene ya adquiridos. El autor del *moró espósito*, cuya reputacion literaria es conocida dentro y fuera del reino, se propone resucitar con esta obra el verdadero metro español, que nada debe á los italianos ni á los franceses.

Comienza con un proemio bien escrito en el que prueba hasta la evidencia la belleza del verso octosilabo, y cuan apropiado es para todo género de asuntos por su tono, giro y armonia, y con especialidad para la narracion, descripcion y poesia histórica. Mucho nos alegramos de ver en nuestra época, cuando tanto alarde se ha hecho de los versos agudos franceses, tan asperos á nuestros oídos, como inconciliables con la prosodia de la lengua castellana, quien se atreve á excavar del polvo en

que yaciera ese precioso tesoro de nuestra poesia popular tan diestramente manejado por nuestros mayores.

Basta echar una ojeada por la inmensa riqueza que de este género poseemos para convencerse de las qualidades que hacen del romance un metro universal adoptado á todos los sentimientos y á todos los tonos. El supo engalanarse con las coronas de los héroes que celebrara, con el alquicel morisco, con las cañas y torneos de otros tiempos mas felices, con los sayos y cayados de los pastores, con las burlas y jocosidades de Góngora y Quevedo, y siempre fluido y armonioso, sino igualmente grave, se ha presentado lleno de interes, de gala y lozania. El mismo Lope de Vega, poco sospechoso cuando se trata de formas poéticas, lo hallaba capaz no solo de expresar y declarar cualquier concepto con facil dulzura, pero de proseguir toda grave accion de numeroso poema. No admite duda en nuestro concepto la excelencia de esta composicion, hija mas bien del instinto que del arte, y de acuerdo en un todo con las ideas emitidas por el autor de esta obra vamos á examinar las bellezas que contiene.

Su principal mérito consiste en la parte descriptiva y narrativa, sin que por eso carezca de ideas profundas y filosóficas. Sus personajes se nos hacen tan familiares por el tino y esmero con que estan descriptos como si tuvieran existencia; así es que nos interesamos en sus aventuras y hasta nos parece podiamos conversar con ellos. Son figuras felizmente concluidas que pudieran trasladarse al lienzo tales como estan representadas. En el primer romance, que no es á la verdad el que mas nos agrada, á pesar de ser muy bueno, titulado *una antignalla de Sevilla*, y cuyo argumento es el conocido de la vieja del can-

dilejo, puede verse la maestria con que describe la vieja asomándose á la ventana.

Al punto una ventanilla
 de un pobre casuco abren;
 y de tendones y huesos,
 sin jugo, como sin carne,
 Una mano y brazo asoman,
 que sostienen por el aire
 un candil, cuyos destellos
 dan luz súbita á la calle.
 En pos un rostro aparece
 de gomia ó bruja espantable,
 á que otra marchita mano
 ó cubre ó da sombra en parte.

Sigüe no muy lejos un magnífico dialogo entre el rey D. Pedro y el alcalde Martin Fernandez Ceron, que no nos atrevemos á copiar por no detenernos demasiado. Véase como pinta en su romance *el alcázar de Sevilla* á D. Fadrique y á D. Pedro.

Sobre un morcillo lozano
 que espuma respira y fuego,
 y á quien contiene la brida
 si en oberbece el arreo.
 Múestrase el noble Fadrique
 con el blanco manto suelto,
 en que el collar y cruz roja
 van su dignidad diciendo;
 Y una toca de velludo
 carmesí lleva, do el viento
 agita un blanco penacho

¿Que hacer, pues, para salvar estos inconvenientes? Lo mas acertado nos parece lo que el Sr. Muchada proponia, y lo que ha llevado á cabo el ayuntamiento.

Nuestros lectores comprenderán muy bien que al hacer estas reflexiones nos ponemos en el caso en que se hallaba la cuestion el dia 2 de Enero del presente año, cuando el Sr. Muchada presentó su proposicion. Y lo hacemos asi, porque siguiendo el órden cronológico de los hechos, y esplicandolos separadamente nos parecen mas sencillos y fáciles de comprender, que si tomásemos la cuestion en sí, y la desenvolvesemos hasta cierto punto *á priori*, y sin tener en cuenta las vicisitudes por donde ha ido pasando.

Pero no fué solo la necesidad lo que dió motivo á la propuesta: esta se justifica muy fácilmente, teniendo en cuenta asi el resultado del arriendo último, y los beneficios obtenidos por el arrendador, como las muchas probabilidades que en favor suyo tenia el ayuntamiento, por la mayor economía con que se era posible hacer la recaudacion, y por la menor posibilidad de fraude, vigilados los empleados y los defraudadores por los individuos de la Junta de Comercio, y de la corporacion municipal.

Solo hacemos hoy estas indicaciones, porque nos parece mas oportuno desenvolverlas despues que hablemos de la alteracion de los tipos, idea nueva que introdujo en el proyecto la comision que lo examinó por órden del ayuntamiento, y que ha aceptado despues el gobierno como condicion del arriendo.

Objeto será ese dictámen de la comision de nuestro tercer artículo.

La Sra. marquesa de Malpica ha concebido un proyecto que con mucho gusto deseáramos que encontrásemos imitadoras en las provincias, y especialmente en la nuestra. Este proyecto se reduce á formar una sociedad de señoras en la corte con este título: *Sociedad para el socorro de las pobres religiosas de Madrid*.

Por escusado tenemos estendernos en probar la falta de recursos pecuniarios de las vírgenes consagradas á Dios; inútil nos parece recordar su actual situacion, cuando tantas y tan repetidas pruebas tenemos del abandono en que se hallan. El pensamiento de la Sra. marquesa de Malpica no necesita de encomios, se recomienda á sí mismo, y para aprobarlo, solo se necesita saber su objeto.

A continuacion copiamos los dos capitulos que

con borlas de oro sugeto.

Pálido como la muerte
el iracundo D. Pedro.....

.....
como si de mármol fuera
quedó del salon enmedio,
y en sus furibundos ojos
ardió un relámpago horrendo;

Pero pronto en sí tornando,
salióse del aposento,
cuál si del huésped quisiera
buscar afable el encuentro.

No cede á esta descripcion el trozo en que retrata fialmente á D. Alvaro de Luna en el romance del mismo nombre cuya accion, descripciones, versificación é interes lo colocan en el número de los mas bellos que se han escrito en castellano.

En medio de ellos venia,
cabizbajo y abatido,

.....
Un insigne personaje,
de aspecto notable y digno,
de estatura no muy alta,
pero gallarda y de brio

.....
Era su mirar resuelto,
bien que apagado y sombrío,
y su aire tan de persona

forman el proyecto, é invitamos á las Sras. de Cádiz á imitar tan laudable ejemplo.

CAPITULO I.

Objeto de la sociedad y medios de realizarlo.

1.º La sociedad tendrá por objeto socorrer á las religiosas de esta corte asegurando el preciso alimento, abrigo y asistencia en sus enfermedades á las que carezcan de parientes y bienhechores por lo menos.

2.º La sociedad con este fin adopta los medios siguientes:

1.º Ser su agente para con el gobierno
2.º Proporcionar labor á las religiosas y abrir una suscripcion mensual entre las sócias, y personas benéficas.

3.º Indagar del modo posible y con miramiento las necesidades de las comunidades religiosas.

4.º Reunir en el seno de la sociedad el mayor número posible, para aumentar de este modo las relaciones.

CAPITULO II.

Título de la sociedad, su duracion y organizacion.

Art. 3.º La sociedad se titula, *Sociedad para el socorro de las pobres religiosas de Madrid*; cuya duracion será por el tiempo necesario.

Art. 4.º Todas las mugeres tienen cabida en tal sociedad, siempre que paguen la cuota mensual de 2 rs. hasta 20, ni menos ni mas.

Art. 5.º La sociedad se reúne una vez en el año.

Art. 6.º La sociedad se divide en dos secciones, á la una atañe promover la suscripcion, á la otra facilitar arbitrios extraordinarios.

Art. 7.º Habrá dos comisiones permanentes, una de procura, y de informes la otra.

Art. 8.º La junta general nombra anualmente los oficios necesarios.

Art. 9.º La sociedad se gobierna por una junta directiva.

Art. 10. La junta directiva se reúne todos los Domingos; las comisiones permanentes el Juéves; y las secciones una vez al mes.

Art. 11. La junta directiva acuerda los socorros que se han de repartir segun las necesidades.

Art. 12. La comision permanente de procura, compuesta de seis sócias, velará y gestionará cerca del gobierno.

Art. 13. La comision permanente de informes compuesta de otras seis sócias informantes, averiguará las mas urgentísimas necesidades.

Art. 14. Las secciones en sus reuniones mensuales se ocuparán de llevar á cabo su cometido.

Art. 15. El método de contabilidad, los de votacion de personas y cosas &c. será el adoptado generalmente en estas clases de corporaciones.

NOTICIAS DEL REINO.

VINAROS 4 DE MARZO.

Se ha recibido en esta el decreto de la Regencia del 7 del pasado Febrero relativo á la estadística general del reino, y publicádose en todos los pueblos

de poder y de dominio,

Que por mas que se notaba
ser un preso, descubrirlo
sin sentir, era imposible
cierto respeto sumiso.

La narracion detenida y circunstanciada de los hechos que nos refiere es por lo comun natural y sencilla, pero llena á veces de fuego y de entusiasmo. El suplicio preparado para la muerte de D. Alvaro, aquel bullir del pueblo que lo aguarda en la plaza, el tablado vestido de negro que

una gran tumba parece
que el pueblo en hombros susenta,
el altar colgado de terciopelo, las candelas amarillas y el crucifijo de ébano dan á este cuadro una solemnidad religiosa, un colorido verdaderamente poético. En la misma categoría pueden colocarse el suplicio de la bruja en el primer romance, el armamento de Sevilla que se levanta en masa contra los franceses en su romance *Bailen*, y la victoria de nuestras armas en aquel dia de gloria y de ventura. No podemos resistir al deseo de insertar aqui dos bellísimos trozos. En el primero se eleva el poeta en alas de su fantasia, y olvidándose por un momento de los tambores y clarines, relinchos y carros, nos describe de este modo la tempestad.

.....bramadoras
las ondas del Oceano
del huracan empujadas
tienden el inmenso paso.
Ráen las arenas profundas
de los abismos, al alto

del partido para su cumplimiento; pero ocurren acerca de él una infinidad de dudas difíciles de resolver, y con este motivo han sido convocados para junta en el dia de hoy una porcion de vecinos de todos los referidos pueblos y de este, para que, en union con el ayuntamiento constitucional, pueda discutirse el asunto, y ver de allanar las dificultades que sean posibles.

ABAVIDES 7 DE MARZO.

En una aldea inmediata á Ginzo de Lima, llamada Daniel, aparecieron la mañana del 5 cerradas las puertas de la casa de un mayorazgo que se apellidaba Cotilla. Entraron los vecinos en sospecha al ver que nadie asomaba, ni se oia ruido, ni respondia voz alguna á los que llamaban de fuera. Visto esto, llamó uno al alcalde para que con algunos hombres se franqueasen las puertas violentándolas, temerosos todos de que hubiese dentro, como se suele decir, gato escondido. Pero ¡qué dolor! se procedió á registrar la casa, y fueron hallados muertos en su propia cama la señora y un niño, hijo suyo, que era el mayorazgo: cerca de la misma cama estaban dos criadas, tambien difuntas, sin contusion, ni visos de haber sido sofocadas, ni, segun los fisicos, indicio alguno de envenenamiento.

A todos han causado admiracion estas muertes, cuya causa no ha podido averiguarse. Los cadáveres han sido inspeccionados por cinco facultativos, que no han encontrado la mas leve señal de veneno.

TERUEL 7 DE MARZO.

En la villa de Villastrar, pueblo de corte vecindario y que dista dos horas de Teruel, ha parido una muger de unos 28 años cinco criaturas; dos niños y tres niñas. Todos han muerto y estan embalsamados en la casa del boticario don Juan Pedro Lagasca, para mandarlos, segun dicen, á la historia natural. La madre está ya casi del todo restablecida, y con muchas ganas de comer: es de una estatura pequeña y de buena complexion.

SAN SEBASTIAN 8 DE MARZO.

De Durango con fecha 6 de Marzo nos dicen lo siguiente:

El 26 de Febrero último por la noche desaparecieron de esta merindad D. Luis Hesas, coronel graduado, seis capitanes y un teniente, todos del convenio. Estos deben ser los mismos ocho que, segun el *Liberal Gupuzcoano*, pasaron por los montes de Oyarzun para Francia la noche del 2.

De Oñate con la misma fecha nos dicen que ni Aldaz ni otra persona alguna se ha evadido de aquel pueblo y que por consiguiente serán de otro domicilio las personas que han pasado por Oyarzun.

VALENCIA 9 DE MARZO.

El Sr. D. Miguel Garcia Camba, magistrado de esta audiencia territorial, ha sido nombrado por segunda vez, el Domingo 7 del actual, comandante del batallon de artilleria de la Milicia nacional de esta capital.

CARTAGENA 9 DE MARZO.

Dias hace circulaba la voz de que venian á esta plaza 5000 infantes y 200 caballos al mando del general Seoane para poner es posesion al ayuntamiento, que el capricho del señor gefe político habia nombrado á su gusto y de que se ha dado noticia en otro número de ese periódico; mas anteayer 7 á las doce de

firmamento, entumecidas,
van á encontrar á los astros.

Tragan voraces y rompen
y aniquilan todo cuanto
pone á su furor estorbo,
pone á su curso embarazo.

Y en la humilde y blanda arena,
ó en el informe peñasco
donde el dedo eterno
escribe "hasta aqui" pedazos
se hace su furia espantosa,
se estrella su orgullo insano,
y en espuma rota vuela
su poder, del orbe espanto.

Concluye por fin la lucha, humillan la cerviz los guerreros franceses y lleno el poeta de un fuego santo vá á buscar en los cielos nuevas imágenes que concluyen este romance de un modo noble, original y sublime.

¡Viva España!!! gritó el mundo
que despertó de un letargo,
al grande estruendo apagóse
en el firmamento un astro.
Y al tiempo que ante las plantas
del noble caudillo hispano
Dupont su espada tendia
y de sus sienes el laureo,
Desde el trono del eterno
dos arcángeles volaron.
Uno á dar la nueva al polo
su nieve en fuego tornando,
Otro á cabar un sepulcro

dia entraron en esta el primer batallón del 5.º de línea (cuyo segundo permanece en esta plaza), y como 100 caballos al mando del brigadier Cabrera de Nevaras. Acompañábanle un inmenso gentío, y aquella tarde lo verificó el señor gefe político con una corta escolta de caballería. Al momento fijó en los parages públicos los edictos que de antemano impresos traía, diciendo que el ayuntamiento se iba á constituir: y hay de aquel que tratase de trastornar el órden! como si en este pueblo se hubiese trastornado alguna vez. El pueblo estaba ocupado en sus faenas de minas y procesiones que es en lo que ordinariamente se piensa, y todos miraron con indiferencia esta disposición. Por la noche hubo retreta con música como de costumbre, y asistió todo el pueblo con el mayor órden. Ayer á las once concurrió el gefe político á la sala capitular á dar posesion á los nombrados por él, y el pueblo todo estaba en la mayor tranquilidad, y cada uno en su ejercicio, excepto algun curioso que habia ido á presenciar el acto, el que á pesar de la resistencia que pusieron los electos para no admitir no fué permitido por el gefe el que dijo tenia bayonetas para hacer respetar la ley (ley que él mismo habia hecho), admitiendo y jurando por fin los concejales. El pueblo supo que ya el señor gefe se habian satisfecho, y que concluido el acto se puó á pasear por la calle Mayor, insultando de este modo á este vecindario dócil y virtuoso, y empezaron á reunirse grupos de todo lo mas decente y censurar á este hecho, lo que visto por este señor se metió en su alojamiento, y la sensata reconvenccion de unos ciudadanos á otros bastó para que cada uno se retirase y no se dijese que el pueblo habia alterado el órden. A esta hora todo está con la mayor tranquilidad mirándose unos á otros y preguntando que es lo que ha pasado. El Sr. gobernador ha oficiado á todas las autoridades y cónsules extranjeros para que declaren que es lo que han visto en el pueblo, y estos mismos no saben que contestar pues nada han observado. Los gefes, oficiales y tropa de las fuerzas venidas están pasmados sin saber lo que les pasa, y á voz en grito dicen que han sido engañados y que no han visto una fraternidad y tranquilidad como la de este pueblo, habiéndose hecho cargo de la verdad del hecho. Lo mismo dicen todos los estrangeros residentes y transeúntes: todos, todos á una voz dicen que no saben como la Regencia se ha dejado sorprender tan ligeramente sin oír las dos partes y pesar las razones de uno y otros. Los hombres de todos colores y partidos (si se quiere que los haya en esta) estan unidos, y esto se ha hecho cuestion de todos. Todos están indignados por el modo como se ha procedido con este desgraciado y virtuoso pueblo. digno de mejor suerte, y hospital de todo forastero. Van á presentar su dimision el gefe, oficiales, sargentos y cabos de la M. N., y la clase de milicianos se disolverá por sí mismo si no se toman providencias, se aclaran los hechos y se castiga al delincuente quedando Cartagena en el lugar que le corresponde.

Concluido de tomar posesion fué el Sr. síndico antiguo á presentar una peticion á nombre del pueblo y no le dejó hablar el señor gefe.

Han estado en esta el Sr. Pellice, inspector de minas de A. magruera y otros químicos y han quedado admirados de la riqueza mineral que encierra este suelo.

en Santa Elena; peñasco que allá en la abrazada zona desuella en el Oceano.

Digimos que no carece esta obra de ideas profundas y filosóficas, y así es en verdad; pues aunque las materias sean la mayor parte históricas, y por lo mismo ajenas de aquel estilo sentencioso que se aviene mas bien á las composiciones fantásticas, en las que naturalmente se ajustan los argumentos á las creencias propias, pueden leerse sin embargo estos versos que no dejan de tener verdad y colorido en la espresion.

Para quien al dia siguiente mira la muerte segura, el declinar de la tarde solemnidad tiene mucha.

¡Oh Dios, y cuan facilmente en la miserable tierra, tras de las mas dulces horas horas de amargura vuelan.

¡Cuan facilmente las dichas en infortunios se truecan, cambiase la gala en luto, se torna el gozo en tristeza!

Como prueba de cuanto llevamos dicho vamos á analizar el *sotemur desengañó*, romance tan rico de accion como abundante en imágenes y en sentimiento. Su argumento es la conversion de S. Francisco de Borja, marques de Lombay, quien en medio de los placeres y del bullicio de la corte siente un torcedor secreto, una viva pasión hacia la reina. Parte á Italia á recuperar su salud, y

MADRID 12 DE MARZO.

Leemos en el *Castellano*:

Corren rumores de que saldrán de los destinos que ocupan algunos gefes superiores de la hacienda pública, á quienes se supone partícipes en ciertas contratas y arriendos con la misma hacienda.

—Escriben de Granada que nunca se ha robado tanto como en esta época. Noches pasadas, á prima hora, arrebataron á una persona la capa de los hombros en el Campillo que es el sitio mas público de la ciudad.

—El capitán general de Galicia ha puesto á disposición del subinspector de la milicia nacional de la Coruña 184 fusiles procedentes de los disueltos cuerpos francos.

—Segun vemos en el Boletín oficial de Alicante, aquel administrador principal de correos ha denunciado á la autoridad el escandaloso contrabando que se hace en la provincia por los ordinarios de los cuatro caminos Murcia, Valencia, la Marina y Alicante, constituyéndose en conductores de la correspondencia de los particulares y dependencia del estado.

—En el *Castellano* leemos lo siguiente:

Hay quien asegura que la mision del señor D. Antonio Gonzalez en Londres, se reduce á procurar la negociacion de un cuantioso empréstito, aunque para ello sea necesario hacer con la Inglaterra algun tratado de comercio.

CADIZ

VIERNES 19 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

SANTO ENTIERRO.

Estamos facultados para asegurar que tendrá efecto la procesion de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro el próximo Viernes Santo, y de que los comisionados se ocupan de arreglar el programa para su publicacion. Se nos dice no lo han dado aun á la prensa en la esperanza de que se vencerán algunas dificultades por parte de la cofradía del Santísimo Cristo del Descendimiento, para que unidas las efigies ambas hermandades formen una sola procesion. Los muchos años que hace que carece de cultos público la del Descendimiento, agregado á los deseos de muchos devotos, nos hacen esperar que los cofrades de la misma procurarán allanar los obstáculos que se presenten.

Señor San José Esposo de Nuestra Señora.—Misa. El jubileo está en la iglesia de Santa Maria.

allí tambien le persigue la desgracia, robándole la muerte á su mejor amigo, el célebre Garcilaso. Vuelve á Toledo, y cae la mperatriz peligrosamente enferma. Impaciente el marques interroga al doctor á tiempo que este sale de la cámara régia, y le contesta levantando las manos y los ojos al cielo. Corre el marques ciego y aturdido por las calles, penetra despavorido en la catedral y á tiempo que dirige á Dios su ferviente plegaria por la reina, retumba el templo al sonido de la gran campana que anuncia su muerte. Llegu la hora de los funerales, siendo el marques por razon de su oficio el que debe reconocer el cuerpo y hacer la entrega al prelado. Ase del olan que cubre el rostro del cadáver y ve una masa confusa y hedionda, cebo de la corrupcion y de los gusanos. La turbacion y el espanto se apoderan de su alma, oye la voz del cielo, se desengaña y renuncia al mundo. Esta es la accion del romance, accion completa, interesante, verdaderamente dramática. El episodio de Garcilaso es bellissimo, la pasión del marques se halla trazada con la mayor viveza, y la descripcion de los funerales es inimitable. Citarémos un breve ejemplo solo de lo segundo, pues sería necesario copiar el romance si hubiésemos de citar todas sus bellezas. Así nos pinta el poeta el sentimiento del marques ausente de la reina.

¡Cuantas veces ail seguian del marques los ojos fijos, de la platea la luna el lento y mudo camino; Y al verla hacia el occidente rodar con pausado giro,

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol. 10	s. 0. 30,00.	O.	Lluvia.
Al mediodía. 12½	s. 0. 30,00.	NO.	Celages.
Al p. el sol. 12	s. 0. 30,04.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 59 minutos de la mañana. Se pone..... á las 6 y 1 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 29 min. de la madrugada. Primera alta á las 12 y 41 min. de la mañana. Segunda baja á las 6 y 50 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mugeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	2

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata española la Barcelonesa, D. Juan Maristany, de Buenos Aires en 74 con cueros.

Fragata toscana Cleopatra, D. Pedro Sheppard, de idem en 75 con idem.

Fragata dinamarquesa Adelaida, cap. Fergensen, de New-York en 23 con duelas.

SALIDOS.

Bergantin ingles Sir William Collingh, Jhon Phillips, con sal para la Habana.

PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada: admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 23 camarotes cerrados, los que disfrutará de toda comodidad y el esmerado trato que su capitán tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El bergantin-goleta español nombrado EL VAPOR admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES entre Cádiz y puertos de levante hasta Marsella.—El dia 15 al 20 y del 25 al 28 de Febrero salian de Nantes, con destino á esta, los barcos de vapor franceses GENERAL SEBASTIANI y POZZO DI BORGIO. Admitirán pasajeros á los precios de

algún encargo le daba para el Tajo cristalino;

Con sus miradas queriendo como estampar en el disco caracteres que otros ojos por un prodigioso instinto Leyeran cuando argentada derramara el claro brillo, sobre el régio balconage de algun alcázar dormido.

Esta es la espresion natural de la poesia melancólica, el tono de los Riojas y los Garcilasos.

Réstanos hablar de las formas. La versificacion es en general sonora y fácil, y la diction pura y correcta. Dejamos para los críticos descontentadizos la censura de algunas frases triviales y aun bajas que pudieran hallar en esta apreciable obra, efecto las mas veces de la misma facilidad del que escribe, ó de descuido involuntario, y que son consiguientes y aun indispensables en una obra dilatada. Nosotros no descendemos á la crítica de esas minuciosidades incapaces de empañar el mérito de esta preciosa coleccion, y aun nos atrevemos á recomendar la sencillez que la caracteriza, porque en nuestro concepto, y de comun parecer con un célebre preceptista español, corre riesgo la poesia de inclinarse al extremo opuesto de afectacion y estravagancia.

DIEGO J. HERRERO.

Mañana continuará la *Duquesa de Chevreuse*.

costumbre y la carga que hubiere para Francia á flete moderado.—Se despachan plaza de Mina, núm. 132. *

PARA SANTANDER EN DERECHURA.

El quechemarin español nombrado CALISTO, su capitán D. José de la Vega; admite parte de carga para salir á la mayor brevedad.—Lo despacha D. José Antonio Ricalá, calle Ancha, núm. 135.

El bergantín sardo COCODRILLO, capitán Pellas, debe recalar á este puerto dentro de pocos días para continuar su viaje con destino á Veracruz admitirá pasajeros y alguna carga á flete.—Se despacha por D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha núm. 139.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 20 del corriente á las 7 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razón de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 22 del corriente á las 8½ de la mañana.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
VIERNES 19.	
10 de la mañana.	8½ de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
SABADO 20.	
10½ de la mañana.	9 de la mañana.
3½ de la tarde.	1 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa María.

EL BETIS.	EL CORIANO.
Patron Antonio Perea.	Patron Vicente Gonzalez.
De Cádiz.	Del Puerto.
VIERNES 19.	
9½ de la mañana.	8½ de la mañana.
12½ de idem.	10½ de idem.
SABADO 20.	
10½ de la mañana.	9 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algún incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitanía del puerto, y en el Puerto de Sta. María junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

COMPañIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.

Buques pertenecientes á la Compañía y su carrera

Desde Inglaterra á Alejandria saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth.....	ORIENTAL de 1673 toneladas fuerza de..... 450 cabs LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs
Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz y Gibraltar.....	TACUS..... 900 ton. f. 306 id. BRAGANZA 700 id. ,, 260 id. ROYAL TAR 700 id. ,, 210 id. MONTROSE 650 id. ,, 240 id. IBERIA..... 560 id. ,, 160 id.
Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia.....	CITY OF DUBLIN 400 t. 140 id.
En el Rio Nilo así que lo permitan las circunstancias políticas.	El LOTUS, vapor de hierro.
La compañía despacha un buque cada semana para la Península hasta Gibraltar, y otro el 1º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.	
De Falmouth á Gibraltar 5 días	
De Gibraltar á Malta 4 ,,	
De Malta á Alejandria 5 ,,	

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos. De Londres á Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz.	Salidas de Cádiz.
De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su lle-	
Del Domingo al Lunes } del Domingo al Lunes } das los mismos días, to-	
De Gibraltar del Jueves al } das las semanas. } das las semanas.	
Viernes todas las sema- } A las tres horas de su lle- } gada en los mismos días, to-	
nas..... } das las semanas. } das las semanas.	

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta.
De Cádiz á Gibraltar pf. 8	pf. 5	3 pfs.	
„ á Lisboa ... 21 15 rvn.	15	7 „	
„ á Oporto... 40 15 „	25	10 „	
„ á Vigo ... 40 15 „	25	10 „	
„ á Falmouth 92 10 „	61 5 rvn.		
„ á Southmp. 102 10 „	71 5 „		

Incluso en estos precios las gratificaciones á los camareros.

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª cámara; y los de menos de 5 años agregados á familias no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y además los Jueves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.—Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zubueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

GIL BLAS DE SANTILLANA

con seiscientos hermosas láminas.

Esta es una de aquellas hermosas ediciones que en los países más adelantados, donde hace algún tiempo, y actualmente en España no solo se encuentra en la biblioteca de los hombres doctos, sino en las mesas elegantes de los salones y de los gabinetes. Puede considerarse como una obra instructiva, como un mueble lujoso y como un adorno de buen gusto.

La España y la Francia tan ricas en producciones eminentes disputan sobre la originalidad de este libro que es mucho más que una novela. Es un libro que encierra grandes lecciones de mundo y de moral; pero lecciones sin pedantería; lecciones llenas de ingenio y de gracia.—Cada entrega 5 rvn.; la obra entera costará 100 rvn. y cerrada la suscripción 7 duros.

BIBLIOTECA INFANTIL.

Ha comenzado la repartición de la tercera entrega. Se admiten suscripciones en Cádiz redacción del Globo, calle de la Verónica, y de la Revista, calle del Camino, Jerez, Bueno; Puerto, Valderrama; Sanlúcar, Gurría; Medina, Rosso; San Fernando, Diaz.

EN la librería de Severiano Moraleda, plazuela de S. Agustín, núm. 201, se admiten suscripciones á

Pray Junipero, periódico satírico, de política, costumbres y literatura. El objeto de este periódico será poner en ridículo las inconsecuencias de todos los hombres de cualquier clase y condición que sean; reírse de ellas, ya que no se puedan remediar, avergonzarles para que se emiendan, respetando siempre el sagrado de la vida privada. Presentar á los hombres que se llaman de partido, como son en sí por su egoísmo y ambición. Hacer ver quien es el verdadero pueblo, el pueblo abyecto y olvidado del que tiene el lujo cortesano y del que le domina y oprime. Promover el verdadero progreso de la libertad, de esa libertad tan decantada y tan lejana siempre. Cooperar á que se difundan las ciencias y las artes dando á conocer el verdadero mérito, y criticando con imparcialidad lo que merezca sátira amarga. Sobre estas bases principiarán á publicarse todos los Miércoles y Viernes los *Cordonazos*, nombre que llevarán los números sueltos.

Historia de las doctrinas morales y políticas de los tres últimos siglos, escrita en francés por Mr. J. Mattei, y traducida al castellano e ilustrada con notas por D. J. G. C. La obra que se presenta traducida al idioma castellano, no podrá menos de excitar la atención y la curiosidad del público pensador. Escrita como por inspiración en una época de agitaciones como la presente, por uno de los talentos eminentes de Francia, ofrece á nuestra vista el estenso cuadro de las opiniones que se han debatido, y de las luchas que se han consumado ya en favor, ya en contra del espíritu de progreso moral y político en las naciones civilizadas de Europa por espacio de los tres

siglos últimos. Toda la historia está dividida en seis períodos, cada uno de los cuales forma el cuadro de una gran revolución social comenzando desde el renacimiento de las letras en Europa en 1453 y concluyendo en la revolución de Francia de 1830: constará la obra de 15 á 16 entregas de unas 80 páginas cada una que formarán tres volúmenes en 8º.

Los Sres. suscritores al tratado de farmacia experimental, por Jimenez, se servirán pasar á la misma librería á recoger los cuadernos 11 y 12 últimos de la obra. Se hallan de venta *Oficios de la semana Santa* de diferentes autores y tamaños, de ediciones nuevas y esmeradas con láminas muy finas. Libritos para visitar los sagrados; se ha hecho una nueva impresión primorosa y manuable.

EN la librería de la vinda é hijo de Bosch se hallarán de venta las obras nuevas siguientes.—Romances históricos de D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, un tomo en octavo marquilla en rústica á 26 rs. vn.—Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra, los fusilamientos de Estella, y principales acontecimientos que determinaron el fin de la causa de D. Carlos I. libro de Borbon, escrita por D. José Manuel de Arriaga, consejero del estinguido supremo de la guerra, y auditor general que fué del ejército vasco-navarro, un tomo en octavo marquilla en rústica, 20 rs.—Compendio de geografía apropiado á la enseñanza de los niños, un tomo en 16º marquilla en rústica, 8 rs.

Acaba de llegar Francisco Puga con su acreditada oficina de Estramadura; tiene su almacén calle de la Palma, núm. 234.

EN el almacén de refino, plaza de los Descalzos, núm. 95, de don Bonifacio Torres, y en el de igual clase calle de la Carne, esquina á la del Rosario, núm. 76, don Andrés Alvarez y hermanos, se han recibido esquisitos betunas para calzados, de la acreditada y bien conocida fábrica de Sevilla, de don José de Fantoba, calle del Negro, núm. 25. Sus propiedades son: la primera, no encartanar la pie; ni embotarla, ni cuartearla; no mancha los pantalones; sirve para el cordobán, badana y toda clase de pieles; no se usa mas que con una salva.

EN la calle del Baluarte, almacén de frutas y chacina se vende tocino de la Sierra de superior calidad á 40 cuartos libra carnicera.

EN la tienda nombrada de Marcos Cuesta, calle de la Amargura, núm. 99, donde estuvieron los Encortados, se realiza desde mañana una gran partida de pañuelos de seda de bolsillo dibujos preciosos de todos colores á 20 rs; igualmente se siguen vendiendo los trages de muselina de lana á 65 rs. y de chálid á 85 rs. 2

OMNIBUS.

Quinta empresa.

Esta empresa ofrece al público un hermoso coche de muelles que se alquilará para los viajes á los pueblos de las inmediaciones, y para paseos dentro y fuera de la ciudad; pero de ningún modo para el servicio de los entierros.

También anuncia que hallándose concluido el cuarto Omnibus, lo entretendrá diariamente en la carrera de Chiclana, que principiará el 22 del corriente por toda la temporada de verano.

La empresa seguirá aumentando el número de sus carruages, y particularmente el de sus coches, si el público conociendo mayor comodidad en ellos les dá la preferencia.

COCHE DE MUELLES CON SEIS ASIENTOS.

Viages acelerados.

	Ps. fs.
Para paseo hasta la Cortadura de ida y vuelta, ó dentro de la ciudad.....	2
A San Fernando.....	4
Dicho de ida y vuelta.....	6½
A Chiclana.....	7
Dicho de ida y vuelta.....	9½
A Puerto Real.....	7½
Dicho de ida y vuelta.....	11½
Al Puerto de Santa María.....	9
Dicho de ida y vuelta.....	13
A Jerez.....	12½
Dicho de ida y vuelta.....	20
Los pasajeros no tendrán que abonar nada por portazgo ni propinas.	3

Teatro Principal.

Funcion extraordinaria.—Esta noche á las siete y media se pondrá en escena á beneficio del tercer batallón, el acreditado drama en tres actos, de D. José Zorrilla, **CADA CUAL CON SU RAZON**; se cantará un himno patriótico, y concluirá la funcion con la acreditada pieza en un acto, **A UN COBARDE OTRO MAYOR**.—El teatro estará completamente iluminado.

Habiendo llegado á esta plaza el profesor de recreaciones físicas D. Antonio Cervis, tiene el honor de anunciar á este ilustrado público que el Sábado 20 dará su primera funcion que se anunciará con oportunidad.

Editor responsable: A. AGUIRRE.